

# LICENCIAS DE ACTIVIDAD

## SOLICITUD y DECLARACION RESPONSABLE:

### MONTAJE DE INSTALACIONES TEMPORALES Y DESMONTABLES DE CIRCOS Y/O ATRACCIONES FERIALES EN FIESTAS Y FERIAS MUNICIPALES



#### Datos del Interesado/a

Nombre Y Apellidos /\*/ Surname and Name /// Razón Social

Domicilio  
C Postal  
Municipio  
/\*/ Adress

E-Mail

DNI / NIF /NIE  Pasaporte  País

CIF

Núm.:

Teléfonos

#### Datos del/la Representante

(DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACION MEDIANTE ESCRITURA DE PODER.)

ENVIAR NOTIFICACIONES AL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE.

Nombre Y Apellidos /\*/ Surname and Name

Domicilio  
C Postal  
Municipio  
/\*/ Adress

E-Mail

DNI / NIF /NIE  Pasaporte  País

CIF

Núm.:

Teléfonos

#### SOLICITO Y DECLARO

ante el Ayuntamiento de Los Alcázares, bajo mi exclusiva responsabilidad tener vigente y ser cierto lo que se detalla a continuación, donde comparezco y Digo:

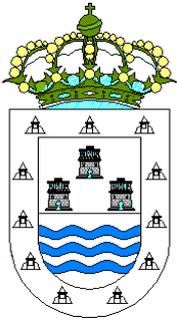
Que  El Circo  La Atracción Ferial denominada  medidas

- 1.º/ a montar desde el día  hasta el día  En el RECINTO FERIAL MUNICIPAL ó la PLAZA MUNICIPAL, está en posesión de las autorizaciones de las instalaciones, expedidas por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, y se corresponde con la descripción que de la misma se contiene en la memoria técnica descriptiva anual y el resto de la documentación aportada y está inscrita en el Registro de Núcleos Zoológicos ( en caso de circos o similares), del Servicio de producción y Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura ,Agua, y Medio Ambiente de Región de Murcia (Si procede).
- 2.º/ Que igualmente, se está en posesión, y corriente al pago, del correspondiente seguro de responsabilidad civil para el ejercicio de la citada actividad con un limite mínimo de 1.200.000€ por siniestro( en caso de circos y atracciones de feria de adultos) y de 600.000 € (atracciones de feria infantiles de hasta 11 años solamente)., así como se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- 3.º/ Deberá disponer de autorización del titular de los terrenos previamente al comienzo del montaje, la cual se adjunta (en caso de solar privado). De no presentarse dicha autorización, quedará sin efecto el presente informe.
- 4.º/ Que igualmente se encuentra en posesión del correspondiente Certificado de Instalacion Eléctrica de Baja Tensión, firmado por instalador y autorizado por la Dirección General de Industria, contrato de mantenimiento de baja tensión y contrato de suministro eléctrico con la compañía eléctrica comercializadora.
- 5.º/ Que igualmente se encuentra en posesión del Contrato de Mantenimiento de Equipos de Extinción de Incendios.
- 6.º/ Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los anteriores requisitos durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección del Ayuntamiento (Art. 71 bis de la ley 30/1992, de 26 de Noviembre).
- 7.º/ Que me comprometo a no realizar desfiles de animales de cualquier tipo, por las vías publicas de este municipio y que las jaulas donde se encuentren los animales, se encontrarán vallados por todo el perímetro a una distancia mínima de 10 metros de las jaulas y con personal responsable en todo momento, a fin de que ninguna persona pueda acceder a las proximidades de dichas jaulas (Si procede)
- 8.º/ Que me comprometo a comunicar a ese Ayuntamiento cualquier cambio en las condiciones del establecimiento o en su titularidad, así como cualquier variación que pretenda realizar y que afecte a las circunstancias objeto de la presente declaración, así como a obtener la correspondiente autorización municipal con carácter previo a proceder a dichos cambios o valoraciones.
- 9.º/ Adjunto certificado de homologación, revisión y montaje de técnico competente visado, con esquema de montaje , donde se garantiza la seguridad y solidez de la atracción para el fin a que se destina.
- 10.º/Declaro que el montaje de la instalacion y todos sus elementos ha sido realizado bajo mi supervisión, por lo que declaro que su correcto funcionamiento está garantizado, así como la seguridad y solidez en el funcionamiento de la atracción..

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA SER CIERTOS LOS DATOS INDICADOS, por lo que firmo la presente en,

Los Alcázares, a  de  de 20

Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Los Alcázares



## Contenido mínimo del Certificado Técnico de Revisión y Montaje para instalaciones de Circo de Feria.

D<sup>o</sup>a:  Colegiado n<sup>o</sup>   
del Ilustre Colegio Oficial de:

### CERTIFICA:

Que habiendo examinado el "Circo"   
propiedad de  con CIF:  y con domicilio social en   
 e instalado en Avd. de la Libertad esquina Avd. Mariano Ballester de LOS ALCAZARES, el Técnico que suscribe ha efectuado una inspección técnica en el mismo y ha podido constatar los siguientes puntos:

- 1.º Descripción de la carpa, dimensiones, tipo, forma, aspectos constructivos, etc.
- 2.º Características de los palcos y gradas, así como aforo y acceso minusválidos.
- 3.º Tanto la estructura general del Circo como la que soportan las gradas, están en correctas condiciones de trabajo y debidamente dimensionadas para soportar las cargas previstas.
- 4.º El aforo máximo de público es de  personas. Para la evacuación cuenta con : puerta de acceso principal de  m. y dos salidas de emergencia de  m. de anchura.

Señalización de salidas con equipos autónomos de emergencia con señalización. Se cumplen pues las prescripciones del vigente Reglamento General de la Policía de espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y el Real Decreto 2816/82 de 27 de Agosto; así como de solidez según la ley 17/1997 de 4 de Julio, por lo cual la instalación del circo y sus componentes, así como el ejercicio de la actividad no suponen riesgo para la seguridad de las personas. Y cumple además con las prescripciones sanitarias pertinentes.

- 5.º Que la tensión de conexión es de 230/400 v. del cuadro general se alimentan los cuadros de sectores, equipados con Interruptores diferenciales y magnetotérmicos correspondientes. Se dispone de una toma de tierra medianera, clavada al suelo, así como alumbrado de señalización y emergencia, cumpliendo de esta manera, cumpliendo de esta manera con el Reglamento Electrotécnico de baja tensión e Instrucciones complementarias, aprobado por el Real Decreto 842/202 de 2 de Agosto; las Condiciones Técnicas y de Seguridad según circular n<sup>o</sup> C/EE/01/91 de la Dirección General de Industria de 15 de Julio de 1991 y el anexo de fecha 18 de Noviembre de 1993.

- 6.º La carpa dispone de  salidas .y desde ningún punto de la carpa el recorrido de evacuación supera los 25 m., se cumplen las condiciones de evacuación de la sección de la SI del C.T.E. y la SUA. En cuanto a los medios e instalaciones de protección contra incendios, se consideran suficiente con la dotación de  extintores, pues de acuerdo con la tabla 1.1 del documento básico SI4 para la publica concurrencia, no supera los 500 m<sup>2</sup> , ni los  metros de altura, ni las 500 personas. La carga ignifuga de clase M .

Por lo expuesto, se cumple con las condiciones del vigente Código Técnico de la Edificación, Real Decreto 314/2006 de 17 de Marzo.

El terreno donde se ubica el circo reúne las condiciones para el desarrollo del mismo, siendo este firme y llano. El Técnico que suscribe no asume las responsabilidades derivadas de accidentes causados por condiciones climatologicas muy adversas, vicios ocultos, avería eventual o desconexión de los dispositivos de seguridad así como cambios realizados después de la inspección.

**Y para que conste, se firma el presente certificado, para los efectos oportunos.**

Los Alcázares, a  de  de 20

**VISADO.**

**Fdo.**